



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

**4232**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2018 por el que se da por enterado del cese y del nombramiento en el cargo de adjunto a la Dirección de la Agencia de Turismo de las Illes Balears (ATB)*

La Agencia de Turismo de las Illes Balears es una entidad pública empresarial que pertenece al sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y, actualmente, está adscrita a la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 7/2010 (redacción dada por el apartado quinto de la disposición final sexta de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018), el nombramiento o la contratación de los gerentes y de los demás órganos unipersonales de dirección del resto de entes instrumentales del sector público autonómico se realizará de acuerdo con lo que establezcan la normativa aplicable y los estatutos de cada ente. En todo caso, el nombramiento o la contratación y el cese de cualquiera de estos órganos unipersonales de dirección, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, se comunicarán a este órgano en el plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los que el Consejo de Gobierno se dé por enterado de ello se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

Mediante resoluciones de la consejera de Innovación, Investigación y Turismo (en su condición de presidenta de la Agencia de Turismo de las Illes Balears), se acordó lo siguiente:

Aceptar la renuncia de la señora Irene Moyá País y nombrar a la señora María Renart Vivó adjunta a la Dirección de la entidad Agencia de Turismo de las Illes Balears, de acuerdo con el artículo 13.2 del Decreto 26/2012, de 30 de marzo, por el que se reorganiza, reestructura y regula la Agencia de Turismo de las Illes Balears (BOIB de 31-03-2012).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Innovación, Investigación y Turismo, en la sesión de día 20 de abril de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Primero.** Darse por enterado del cese de la señora Irene Moyá País y del nombramiento de la señora María Renart Vivó como adjunta a la Dirección de la entidad Agencia de Turismo de las Illes Balears.

**Segundo.** Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 20 de abril de 2018

**La secretaria del Consejo de Gobierno**

Pilar Costa i Serra

